



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 1988

NUMERO 81

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Página

Presidencia de la Junta

—**Delegación de Funciones.**—Decreto del Presidente de la Junta de Extremadura de 5 de octubre de 1988, designando el Consejero que sustituirá interinamente a la titular de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones durante la ausencia de ésta ... 1212

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Explotaciones Porcinas.**—Resolución de 19 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación Porcina Vega de Mérida, del término Municipal de Badajoz 1213

—**Explotaciones Porcinas.**—Resolución de 19 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación Porcina Los Hornillos, del término Municipal de Fuente de Cantos 1213

—**Explotaciones Porcinas.**—Resolución de 20 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación El Cristo, de Guareña 1213

—**Estructuras Agrarias.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, sobre adjudicación de las Obras de Construcción de un Refugio para ganado en el monte de utilidad pública n. 31 «Mesillas», del término Municipal de Collado de la Vera (Cáceres) 1213

Página

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 19 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de la Instalación Eléctrica Ref. A.T. 4.462 1214

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 20 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de las Instalaciones Eléctricas Ref. 10. A.T.-4.485-000 1214

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 23 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de las Instalaciones Eléctricas Ref. 22.545 y A.T. 4.449 1215

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 24 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de la Instalación Eléctrica Ref. A.T. 22.500 1216

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 28 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de las Instalaciones Eléctricas Ref. 10/AT 4.445-000, 10/AT 4.479-000, 10/AT 4.488-000 y 10/AT 4.474-000 1216

—**Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 29 de septiembre de 1988, autorizando el establecimiento de la Instalación Eléctrica Ref. A.T. 4.392 1218

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

—**Obras Hidráulicas.**—Resolución de 29 de septiembre de 1988, por la que se resuelve el Concurso para la Contratación de las Obras de «Recuperación de Energía de la Depuradora de Aguas Residuales de Almen-dralejo (Badajoz)» 1218

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

—**Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 26 de julio de 1988, autorización Administrativa de la Instalación Eléctrica Ref. 10/AT 4.551-000 1219

| Página | Página | |
|--|--------|------|
| Consejería de Educación y Cultura | | |
| —Subasta.—Anuncio de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las Obras de Restauración conjunto Palacio Catedral de Plasencia (Cáceres) | 1219 | |
| —Subasta.—Anuncio de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las Obras de Cerramiento del Yacimiento Arqueológico del Cerro de San Albín en Mérida (Badajoz). 1219 | 1219 | |
| —Subasta.—Anuncio de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las Obras de Intervención en la Iglesia Parroquial de Helechosa de Los Montes (Badajoz) | 1219 | |
| —Subasta.—Anuncio de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las Obras de Restauración del Baluarte de San José en Badajoz | 1220 | |
| Consejería de Turismo, Transporte y Comunicaciones | | |
| —Subasta.—Resolución de 3 de octubre de 1988, por la que se Convoca, nuevamente, Subasta para la Contratación de las Obras de Construcción de una Estación de Autobuses en Arroyo de la Luz, (Cáceres) | 1220 | |
| —Subasta.—Resolución de 3 de octubre de 1988, por la que se Convoca, nuevamente, Subasta para la Contratación de las Obras de Construcción de una Estación de Autobuses en Azuaga (Badajoz) | | 1220 |
| Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente | | |
| —Carreteras.—Anuncio de 29 de septiembre de 1988, sobre pago de Depósitos previos a la ocupación de las Obras de Acondicionamiento, Mejora y Ensanche del firme de la Carretera C-426, de Don Benito a Miajadas, Término Municipal de Miajadas | 1221 | |
| —Carreteras.—Subastas. Anuncio de 29 de septiembre de 1988, por la que se anuncia Subasta para la Contratación de las Obras de Mejora de la Seguridad Vial (Balizamiento). Instalación de Hitos de Arista en la Ctra. N-523, de Cáceres a Badajoz, P.K. 0,000 al P.K. 82,000 | 1222 | |
| Excma. Diputación de Cáceres | | |
| —Concurso.—Anuncio de 22 de septiembre de 1988, por el que se convoca Concurso para el Mantenimiento de la Red de Radio del SEPEI, para el año 1988 | 1222 | |

II. Autoridades y Personal

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO de 5 de Octubre de 1988 del presidente de la Junta de Extremadura, designando al Consejero que sustituirá interinamente a la titular de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones durante la ausencia de ésta.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y para suplir la ausencia de la titular de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones durante su estancia, por razón de su cargo, en el extranjero:

DISPONGO:

Artículo Unico.—Designar al Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente de la Junta de Extremadura, Don José Antonio Jiménez Jiménez, para ejercer las funciones de la Consejera de Turismo, Transportes y Comunicaciones, en ausencia de ésta, los días 7 a 23 del presente mes de Octubre.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 5 de octubre de 1988.

El Presidente de la Junta de Extremadura
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Vega de Mérida» del término municipal de Badajoz.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Vega de Mérida», propiedad del Instituto de Formación Profesional Nuestra Señora de Botoa, situada en el término municipal de Badajoz, y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/2626 y número Registro Calificación Sanitaria 10-06/064.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Los Hornillos» del término municipal de Fuente de Cantos.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Los Hornillos», propiedad del don Manuel Gala Yerga, situada en el término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz), y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/0231 y número Explotación Calificada sanitariamente 10-06/065.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1988, por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación «El Cristo» de Guareña.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; artículo 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2. de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.)» a la Agrupación «El Cristo» de Guareña (Badajoz), constituida por quince ganaderos, setecientos treinta y cuatro (734) reproductoras y ochocientos setenta cerdos de cebo.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas, tiene como presidente a don Juan Manuel Gallego Cerrato. Número de Registro explotación calificada sanitariamente 10-06/052.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre Adjudicación de las Obras de: «Construcción de un refugio para el ganado en el Monte de Utilidad Pública número 31, «Mesillas», del término municipal de Collado de la Vera (Cáceres)».

Esta Dirección General de Estructuras Agrarias, en uso de las facultades delegadas por Orden de 29 de julio de 1988, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, (D.O.E. de 16-8-88), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de: «Construcción de un refugio para ganado en el Monte de Utilidad Pública número 31 «Mesillas» del Término Municipal de Collado de la Vera (Cáceres) a la Empresa: D. Antonio Ibáñez Calvo, en la cantidad de dos millones, quinientas treinta y ocho mil pesetas (2.538.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de: 0,87984865 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 23 de septiembre de 1988.

El Director General de Estructuras Agrarias,
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea aérea doble circuito denominada Santana-Unión Española de Explosivos.

Final: Centros de transformación proyectados.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea y subterránea, trifásica un circuito.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales:

Conductores: Al-Ac de 56,6 mm.2; P3P-FV-Al. de 3x150 mm.2; P3P-FV-Al. de 3x150 mm2.

Longitud total en kms.: 0,589.

Apoyos: Metálicos y Hormigón.

N.º de apoyos: 3.

Cruceta: Metálicas tipo bóveda.

Aisladores: Vidrio tipo cadena.

Emplazamiento de la línea: Urbanización Aldea Moret.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 4.

Potencia total en KVA: 2.520 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V; 13.200/380-220 V.

Emplazamiento: Aldea Moret.

Calle o paraje: Barrio de la Abundancia.

Término municipal: Cáceres.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Voltaje: 220/380 V.

Presupuesto total pesetas: 13.741.495.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización.
Referencia del expediente: A.T. 4.462.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 19 de septiembre de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial,
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea a 13,2 KV. ETD-2 de Cáceres a Santa Ana, (Apoyo núm. 10).

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,345.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aldea Moret. (Instalaciones de explosivos Río Tinto).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Tipo 1.

Potencia total en KVA: 100 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220.127.

Emplazamiento: Cáceres. Instalaciones de explosivos Río Tinto (Aldea Moret).

Presupuesto pesetas: 2.068.466.

Finalidad: Electrificación Instalaciones de explosivos Río Tinto en Aldea Moret.

Referencia del expediente: 10/A.T.-004485-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 20 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de D. Gabriel Hidalgo-Barquero Corrochano y D. Miguel Sanfélix Félix, con domicilio en Arroyo de San Serván, C/. Pedro Granda, 1, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a D. Gabriel Hidalgo-Barquero Corrochano y D. Miguel Sanfélix Félix la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 17 línea Torrefresneda-Mesa Fresneda.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1,085.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.2 de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca «Mesa Fresneda», en Guareña.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 13,2/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Riegos finca.

Presupuesto ptas.: 2.463.392.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.545

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuenten los peticionarios de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 23 de septiembre 1988.

El Jefe del Servicio,

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Viena, 1, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Torre-Ruanes, apoyo s/n propiedad de E.O.S.A.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Salvatierra de Santiago.

Tipo: Aérea, un circuito.

Tensión de servicio: 20.

Materiales:

Conductores: LA-56 3x54,6.

Longitud total en kms.: 0,408.

Apoyos: Metálicos y Hormigón.

N.º de apoyos: 4.

Cruceta: Bóveda y recta.

Aisladores: Vidrio tipo 1.507.

Emplazamiento de la línea: Salvatierra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 100 KVA.

Relación de transformación: 21.000/230-133 V.

Calle o paraje: Parque.
 Término municipal: Salvatierra de Santiago.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Trensado 3,5x150.
 Longitud total en Kms.: 0,150.
 Voltaje: 230/133 V.
 Potencia: 80 KW.
 Abonados previstos: 100.
 Presupuesto total pesetas: 2.674.776.
 Finalidad: Mejora del suministro.
 Referencia del expediente: A.T. 4.449.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 22 de septiembre de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del
 Servicio Territorial,
 FERNANDO MIJARES ALVAREZ

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industrias no Agrarias, Energía y Minas de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industrias no Agrarias, Energía y Minas a petición de Agrupación Presa de la Serena, con domicilio en Presa de la Serena, Apartado n.º 107, Villanueva de la Serena, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a Agrupación Presa de la Serena la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Presa de la Serena, en Villanueva de la Serena.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 2x5.000 KVA.
 Relación de transformación: 45/13,2 KV.
 Finalidad de la instalación: Dar energía eléctrica a construcción presa.
 Presupuesto ptas.: 14.704.350.

Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.500.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 24 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio,

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Ayuntamiento, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Ayuntamiento, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Iberduero en Coria.
 Final: Apoyo número 0 de la línea de circunvalación a Coria.
 Término municipal afectado: Coria.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,030.
 Apoyos: Metálico.
 N.º total de apoyos de la línea: 2.
 Aisladores: Tipo suspendido.
 Material: Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Junto a Subestación de Iberduero en Coria.
 Presupuesto en pesetas: 10.447.153.
 Finalidad: Mejora de las condiciones del suministro de energía a los abonados.
 Referencia del expediente: 10/A.T.-004445-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio,

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Laura Otero Parras, con domicilio en Miajadas, Generalísimo, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Laura Otero Parras, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 8 de la línea de circunvalación de Miajadas, propiedad de la empresa Laura Otero Parras.

Final: C.T. Proyectado.
 Término municipal afectado: Miajadas.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en KV: 22.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,450.
 Emplazamiento de la línea: Camino del Regajo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N.º de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 22.000/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Miajadas, General Franco, 109.
 Presupuesto en pesetas: 6.263.791.
 Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona del Parque en Miajadas.
 Referencia del expediente: 10/A.T.-004479-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio,

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y de-

claración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea derivación a Cooperativa Textil.

Final: C.T. Proyectado.
 Término municipal afectado: Trujillo.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio: 13,2 KV.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en kms.: 0,181.
 Emplazamiento de la línea: Carretera de Trujillo a Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto
 Número de transformadores: Tipo 1.
 Potencia total en transformadores en KVA: 630.
 Relación de transformación: 13.200/0,280/0,220.
 Emplazamiento: Trujillo. Urbanización García de Paredes.
 Presupuesto en pesetas: 3.348.881.
 Finalidad: Suministro público de Energía en urbanización.
 Referencia del expediente: 10/A.T.-004488-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de septiembre de 1988.

El Jefe del Servicio

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Laura Otero Parras, con domicilio en Miajadas, General Franco, 127, solicitando autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites regla-

mentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Laura Otero Parras, el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 de la línea de circunvalación a Miajadas, propiedad de Laura Otero Parras.
Final: Apoyo número 38 de la línea anterior.
Término municipal afectado: Miajadas.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en kms.: 3,221.
Apoyos: Metálico.
N.º total de apoyos: 24.
Crucetas: Bóveda rectas.
Aisladores: Tipo suspendido.
Material: Vidrio.
Emplazamiento de la línea: Localidad de Miajadas.
Presupuesto ptas.: 6.160.910.
Finalidad: Variante de la actual línea de circunvalación.
Referencia del expediente: 10/A.T.-004474-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de septiembre 1988.

El Jefe del Servicio,

RESOLUCION del Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A. con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de

la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: E.T.D. III de Cáceres.
Final: Apoyo en «A» sin número de línea de M.T. de Ctra. de Valencia de Alcántara.
Término municipal afectado: Cáceres.
Tipo: Aérea y subterránea trifásica de 1 circuito.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales:
Conductores: Al-Ac-116,2 mm.2.
Longitud total en kms.: 1,150.
Apoyos: Metálicos y Hormigón.
N.º de apoyos: 3.
Cruceta: Metálicas, bóveda y rectas.
Aisladores: Vidrio tipo cadenas.
Emplazamiento de la línea: T. M. de Cáceres.
Presupuesto total pesetas: 11.610.747.
Finalidad: Mejora servicio eléctrico y suministro nuevos abonados.
Referencia del expediente: A.T. 4.392.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 28 de septiembre de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del Servicio Territorial,
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988 de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Recuperación de energía de la depuradora de aguas residuales de Almedralejo (Badajoz)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de septiembre de 1988, así como la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, resuelve: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la U.T.E. S.A.E. DEGREMONT y Construcciones Garzón, S.A., en la cantidad de doscientos cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesetas (259.950.000 ptas).

Mérida, 29 de septiembre de 1988.

El Consejero,
P.D. El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de julio de 1988, autorización administrativa de la instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Hidroeléctrica Española, S.A., con domicilio en: Navalmoral de la Mata, c/ Isabel la Católica, 59, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea alimentación a finca «El Cerrillo».

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales apropiados: Peraleda de la Mata.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en Kms.: 2,047.

Apoyos: Metálicos, hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «El Cerrillo» («Cerro Cincho»).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1

Relación de transformación: 200.000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Peraleda de la Mata. Finca «El Cerrillo» (Cerro Cincho).

Presupuesto en pesetas: 3.811.829.

Finalidad: Electrificación zona Cerrocincho.

Referencia del expediente: 10/AT-004551-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de julio de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las obras de «Restauración conjunto Palacio-Catedral de Plasencia» (Cáceres).

Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 26 de septiembre de 1988, se autoriza la contratación de las obras de Restauración conjunto Palacio-Catedral de Plasencia.

En consecuencia se procederá por el sistema de Contratación Directa a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 22.628.963 pesetas. El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el proyecto de las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 1988.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las obras de «Cerramiento del Yacimiento Arqueológico del Cerro de San Albín en Mérida (Badajoz)».

Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 26 de septiembre de 1988, se autoriza la contratación de las obras de Cerramiento del Yacimiento Arqueológico del Cerro de San Albín en Mérida (Badajoz).

En consecuencia se procederá por el sistema de Contratación Directa a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 7.149.802 pesetas. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto de las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 1988.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las obras de «Intervención en la Iglesia Parroquial de Helechosa de los Montes (Badajoz)».

Por Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de fecha 26 de septiembre de 1988, se autoriza la contratación de las obras de Intervención en la Iglesia Parroquial de Helechosa de los Montes (Badajoz).

En consecuencia se procederá por el sistema de Contratación Directa a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 3.751.658 pesetas. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el proyecto de las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, Plaza del Rastro, s/n. Mérida.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 19 de la Ley 7/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 27 de septiembre de 1988.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1988, para la contratación de las obras de «Restauración del Baluarte de San José en Badajoz».

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de las obras de Restauración del Baluarte de San José en Badajoz, con las siguientes características:

- Presupuesto de contrata: 28.038.976 ptas.
- Plazo de ejecución: 6 meses.
- Fianza provisional: Dispensada, según Decreto 1883/1979 de 1 de julio.
- Clasificación de los contratistas: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D.
- El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- La apertura de sobres para la admisión previa tendrá lugar al tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 27 de septiembre de 1988.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 3 de octubre de 1988, por la que se convoca, nuevamente, subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar, nuevamente, pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de estación de autobuses en Arroyo de la Luz (Cáceres)», con las siguientes circunstancias.

1. Tipo de licitación: 22.225.199 ptas.
2. Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Fianza provisional: Dispensada.
4. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría c.
5. Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
6. Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.
8. Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, número 11, Mérida), a las 12 horas del siguiente día hábil de aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 3 de octubre de 1988.

RESOLUCION de 3 de octubre de 1988, por la que se convoca, nuevamente, subasta para la contratación de las obras de construcción de una estación de autobuses en Azuaga (Badajoz).

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar, nuevamente, pública licitación para la contratación, mediante subasta, de las obras contenidas en el «Proyecto de estación de autobuses en Azuaga (Badajoz)», con las siguientes circunstancias:

1. Tipo de licitación: 29.800.000 ptas.
2. Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
3. Fianza provisional: Dispensada.
4. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría c. Grupo G, Subgrupo 3, Categoría b.
5. Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
6. Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

8. Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería (calle Cárdenas, número 11, Mérida), a las 12 horas del siguiente día hábil de aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso, la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 3 de octubre de 1988.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de 29 de septiembre de 1988, sobre pago de Depósitos previos a la ocupación de las Obras de Acondicionamiento, Mejora y Ensanche del firme de la Carretera C-426, de Don Benito a Miajadas, Término Municipal de Miajadas.

A fin de proceder al pago del importe del depósito previo a la ocupación, así como a las indemnizaciones por daños derivados de la rápida ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras referenciadas y de conformidad con el artículo 52-6.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se cita a las personas que se relacionan en el anexo de este anuncio, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), el día 17 de octubre de 1988 a las 10 horas.

Se recuerda a todos los afectados, incluidos en el anexo, que habrán de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, como la calidad con que comparezcan, y la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no se les abonará cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 29 de septiembre de 1988.

A N E X O

Resumen general de los importes a que ascienden las valoraciones del expediente de expropiación forzosa de terrenos con motivo de las obras de Acondicionamiento, mejora y ensanche del firme de la carretera C-426 Don Benito-Miajadas.

Término municipal: Miajadas.
Provincia: Cáceres.

| FINCA | PROPIETARIO | VALORACION |
|---------|------------------------------------|------------|
| 4837003 | Redondo Gonzales, Marcelina | 140.747 |
| 4837004 | Arco Ruiz, Antonio | 234.888 |
| 4837005 | Cacereño Márquez, Rufino y 6 hnos. | 125.589 |
| 27/62 | Vicente Llano, Joaquín | 26.635 |
| 27/61 | Morcillo Moreno, José | 15.375 |
| 27/43 | Ayuntamiento de Miajadas | 26.906 |
| 27/44 | Vázquez Pizarro, Isabel | 11.531 |
| 27/42 | Corrales Calvo, Antonio | 29.736 |
| 27/41 | Cruz Corrales, Felipe | 24.160 |
| 27/40 | Cortés Masa, Isidoro | 76.777 |
| 27/29 | Calvo Tornero, Juan | 22.573 |
| 27/1 | Pizarro Collado, Juan | 21.060 |
| 28/46 | Ruiz Tostado, Catalina | 27.156 |
| 28/45 | Caro Cabezas, Francisca | 2.992 |
| 28/44 | Viuda de Caro Cabezas, Diego | 1.387 |
| 28/43 | Ayuntamiento de Miajadas | 337 |
| 28/42 | Díaz Cortés, Juana | 1.800 |
| 28/41 | Ruiz Pintado, Andrés | 6.922 |

| FINCA | PROPIETARIO | VALORACION |
|-----------------|---|------------|
| 28/40 | Avis Franco, Celestino | 450 |
| 28/36 | Ayuntamiento de Miajadas | 13.597 |
| 28/35 | Calvo Tornero, Alfonso | 3.150 |
| 28/34 | Calvo Tornero, Alfonso | 866 |
| 28/33 | Calvo Tornero, Alfonso | 1.959 |
| 28/32 | Borrillo Aguilar, hermanos | 1.506 |
| 28/31 | Puerto Borrillo, Luisa | 4.617 |
| 28/30 | Cintero Pintado, Juan | 3.876 |
| 28/16 | Pintado Dávila, Lucía | 2.227 |
| 28/15 | Acero Sánchez, José | 3.450 |
| 28/14 | Corrales González, Ignacia | 3.810 |
| 28/77 | García Baviano, Basilia | 1.701 |
| 28/7 | Pintado Avis, Antonio, Filomena, Antonia | 2.257 |
| 28/6 | Pintado Avis, Antonio, Filomena, Antonia | 577 |
| 28/5 | Ayuntamiento de Miajadas | 971 |
| 28/3 | Nieto Pedrero, Catalina | 300 |
| 28/1 | Llano Bohoyo, Antonio | 394 |
| 30/104 | Cortés Pintado, Martín | 1.519 |
| 30/103 | González Calvo, Fermina y María | 4.860 |
| 30/102 | González Masa, Pablo | 2.194 |
| 30/101 | Bohoyo Calvo, María | 709 |
| 30/100 | Loro Vázquez, Francisco | 1.620 |
| 30/99 | Pizarro Tostado, Juana | 675 |
| 30/98 | Sánchez Moreno, Ana | 2.231 |
| 30/97 | Redondo Hortet, Tomás | 1.687 |
| 30/93 | Vicente Mayoral, Felipe | 1.437 |
| 30/96 | Mayoral Herrero, José M.º | 1.680 |
| 30/3087 | Ayuntamiento de Miajadas | 756 |
| 30/3060 | Ayuntamiento de Miajadas | 3.690 |
| 30/3059-a | Ayuntamiento de Miajadas | 4.320 |
| 30/3062 | Masa Masa, Antonio (De Gesvasio) | 5.200 |
| 30/3063 | Tornero Borrillo, Antonio | 1.200 |
| 30/3085 | Méndez Chaparro, Modesto | 2.560 |
| 30/3066 | González Ortet, Juan | 6.400 |
| 30/3061 | Pizarro Bohoyo, Beatriz | 1.200 |
| 30/3077 | Pizarro Gil, Juan | 2.160 |
| 30/3078 | Casillas Iñiguez, hermanos (Francisco, M.º Angeles, Ana y Arturo) | 1.440 |
| 30/3083-a,f,g-2 | García Díaz, Antonio | 103.352 |
| 30/3083-g-1 | Caro Redondo, Fernando | 57.030 |
| 30/3084-a | Moreno Bohoyo, Isidoro | 2.976 |
| 30/3024 | Bernabé Domínguez, Alonso | 400 |
| 30/3023 | Masa Ruiz, Francisco | 400 |
| 30/3022 | Tostado Pérez, Matías | 672 |
| 30/3021 | Gómez De Gracia, Juan Antonio | 1.280 |
| 30/3020 | Sánchez Bohoyo, Damián | 3.200 |
| 30/3019 | De la Parra Melero, Antonio | 2.800 |
| 30/3001-2 | Sánchez Correyero, Francisco | 120 |
| 30/3001-1 | Hortet Jiménez, Joaquín | 480 |
| 30/3090 | Ruiz Díaz, Alfonso | 1.312 |
| 31/3039-1 | Bohoyo Calvo, Pedro | 2.560 |
| 31/3038 | Sanz Celestino, José | 6.000 |
| 25/37 | Gago Merchán, Saturnino | 52.275 |
| 24/2-a | Redondo Pizarro, M.º Carmen | 7.900 |
| 24/2-b | Herederos de Caro Dávila, Tomás | 1.816 |
| 24/3 | Ayuntamiento de Miajadas | 4.147 |
| 24/39 | Ayuntamiento de Miajadas | 6.369 |
| 24/38 | Valares Valares, Andrés | 43.885 |
| 24/40 | Cortés Suero, Alonso | 1.510 |
| 24/41 | Cortés Suero, Alonso | 871 |
| 24/44 | Puerto Bohoyo, Pedro | 2.157 |
| 24/52 | Venegas Bozas, José | 1.025 |
| 24/55 | Gago Merchán, Saturnino | 3.485 |
| 22/10 | Ayuntamiento de Miajadas | 732 |
| 22/11 | Gil Moreno, Emilio | 450 |
| 22/12 | Pizarro Calvo, Tomás | 1.575 |
| 22/13 | Ruiz Díaz, Eusebio | 3.441 |
| 22/14 | Parras Carreras, José | 778 |
| 22/15 | Cuadrado Redondo, Francisco, J. Miguel | 1.875 |
| 22/17 | Correyero Javier, Nicolás | 984 |
| 22/18 | Masa Bohoyo, Antonio | 2.082 |
| 22/21 | Masa Bohoyo, Antonio | 1.380 |
| 22/22 | Masa Gil, Diego | 161 |
| 22/23 | Bohoyo Suero, Prudencia | 206 |
| 22/26 | Masa Masa, Juan | 337 |
| 22/27 | Correyero Jarrín, Antonio | 567 |
| 22/31 | Masa Comejo, hermanos | 2.430 |
| 22/32 | Hipólito Borrillo, José | 466 |
| 22/33 | Sánchez Bonilla, Antonio | 750 |
| 22/34 | Gómez Avis, Arturo | 1.052 |
| 22/35 | Cruz Bohoyo, Isidora | 2.153 |
| 22/42 | Acero Jiménez, Juan, Alfonso y Andrés | 4.927 |
| 22/43 | Pulido Puerto, Ana | 3.105 |
| 21/3001 | Ruiz Collado, Antonio | 1.215 |
| 21/3002 | Cañamero Pintado, Juan | 405 |

| FINCA | PROPIETARIO | VALORACION |
|-------------------|--|------------------|
| 21/3003 | Díaz Conde, José | 844 |
| 21/3004 | Díaz Acero, Máximo | 418 |
| 21/3089 | Ruiz Sánchez, Mercedes | 1.350 |
| 21/3090 | Acero Calvo, Isabel | 486 |
| 21/3091 | Sauceda Sánchez, Guillermo | 270 |
| 21/3092 | Pizarro Bohoyo, Beatriz | 1.012 |
| 21/3084 | Casillas Iñiguez, Francisco | 384 |
| 9273/3-10 | Caro Redondo, Leonardo | 212.294 |
| 9273-3/11 | Esta parcela no existe, la superficie a expropiar que figura en el proyecto se ha sumado a la de la finca anterior | |
| 9273-3/09 | Caro Loro, Juan | 83.020 |
| 9378-0/06 | Ruiz Díaz, Alfonso | 148.250 |
| 30/3084-b | Moreno Gil, Santiago | 704 |
| 30/3088-c | Rodríguez Medrano, Andrés | 320 |
| 30/3084-d | Corrales Cruz, José | 2.400 |
| SUMA TOTAL | | 1.680.662 |

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta para la contratación (procedimiento de urgencia) de las obras de «Mejora de la Seguridad Vial (balizamiento). Instalación de Hitos de Arista en la carretera N-523 de Cáceres a Badajoz, P.K. 0,000 al P.K. 82,000».

Se anuncia subasta para la contratación (procedimiento de urgencia) de las obras de «Mejora de la Seguridad Vial (balizamiento). Instalación de Hitos de Arista en la carretera N-523 de Cáceres a Badajoz, P.K. 0,000 al P.K. 82,000».

Presupuesto de contrata: 9.301.193 ptas.

Anualidades: 1.988: 9.301.193 ptas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de diciembre de 1988.

Plazo de garantía: Un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Clasificación: No se requiere.

El proyecto y pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitos en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 19 de octubre de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 10 horas del día 21 de octubre de 1988,

Mérida, 29 de septiembre de 1988.

EXCMA. DIPUTACION DE CACERES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 1988, por el que se convoca concurso para el mantenimiento de la Red de Radio del SEPEI, para el año 1988.

Tipo de licitación: 700.000 ptas.

Fianza provisional: 14.000 ptas.

Fianza definitiva: el 4% por ciento del importe de la adjudicación.

El adjudicatario quedará obligado al mantenimiento y funcionamiento de la Red de Radio del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, mediante los trabajos a su cargo que sean precisos para ellos.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Sección de Servicios Generales y Patrimonio).

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), núm....., provisto de D.N.I. n.º, por sí (o en representación de,), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso convocado, según anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, para el mantenimiento de la Red de Radio del SEPEI, para el año 1988, se compromete a realizarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) ptas., entendiéndose comprendido el IVA en el precio ofrecido.

Fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de plicas: Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1988.

Se hace constar expresamente que se ha previsto una revisión de precios semestral.

Cáceres, 22 de septiembre de 1988.



**DIARIO OFICIAL
DE**

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)